

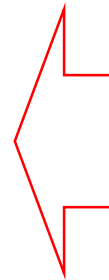
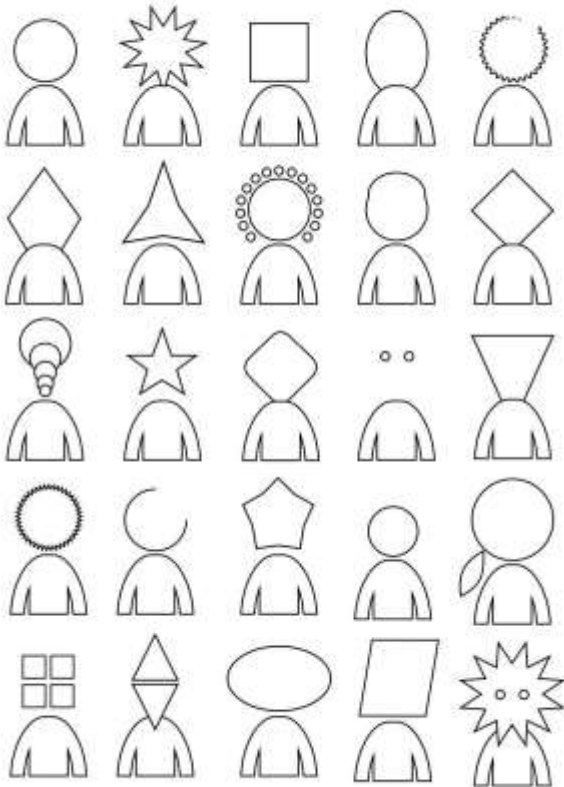
Ciencias Sociales 4°

Séptiembre 27 2021

Diferentes con iguales derechos

DIFERENTES, CON IGUALES DERECHOS

COLOREÁ A LAS NIÑAS Y NIÑOS



Guía realizada
la clase pasada

Para cada niño, respeto

1. Observa las diferentes imágenes y responde:
 - ¿A qué se te parecen las imágenes de la guía?
 - ¿Qué ves de diferente entre las imágenes?
 - Piensa ¿Por qué son diferentes?

DERECHOS DESDE LA COMISIÓN



Todos los niños y las niñas tienen todos los derechos, sin importar quiénes sean, dónde vivan, la lengua que hablen, cuál sea su religión, su modo de pensar o su aspecto; si son niñas o niños, si tienen una discapacidad, o son ricos o pobres; y sin importar quiénes sean su padre, su madre y sus familias, ni lo que estos crean o hagan. No debe tratarse injustamente a ningún niño, por ningún motivo.



Cuando los adultos tomen decisiones, deben pensar en cómo sus decisiones afectarán a los niños y a las niñas. Todos los adultos deberían hacer lo que sea mejor para los niños: es lo que se conoce como el interés superior del niño. Los Estados deben velar por que el padre y la madre (u otras personas cuando sea necesario) protejan y cuiden a los niños. Los Estados deben asegurar que las personas y entidades encargadas de cuidar de los niños lo hagan tomando en cuenta ese interés superior.



COLEGIO NUEVA GENERACION ALTAMIRA
ANTES COLEGIO COOPERATIVO ALTAMIRA Y BARRIOS SUR ORIENTALES
INSCRIPCION ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA,
MEDIANTE RESOLUCIONES No. 1617 JORNADA DIURNA Y 3005 JORNADA NOCTURNA
APROBADO OFICIALMENTE POR RESOLUCION No. 1681 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1991 PARA PREESCOLAR Y PRIMARIA
Y RESOLUCION No. 7528 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998 PARA SECUNDARIA Y MEDIA.
ICFES DIURNO 020248 – NOCTURNO 046615 – DANE 311001001642

TAREA

1- Trae la siguiente guía impresa para la próxima clase (anexo 2).

